



COLBÚN INVERTIRÁ HASTA US\$ 200 MILLONES EN EXPANSIÓN DE PARQUE EÓLICO HORIZONTE

Colbún ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) el proyecto de modificación del parque eólico Horizonte, ubicado en la Región de Antofagasta. Esta ampliación permitirá aumentar en hasta 20% la capacidad instalada de 816 MW del parque original que hoy está en construcción, y considera una inversión de hasta US\$ 200 millones.

El parque eólico Horizonte, que lleva a la fecha un avance de aproximadamente 80% en su construcción y se espera que durante el presente año comience un inicio gradual de sus operaciones, será el parque eólico más grande de Chile y el segundo mayor de Latinoamérica.

La modificación contempla la instalación de hasta 24 nuevos aerogeneradores, con una potencia nominal máxima de 7,5 MW cada uno, lo que agregará hasta 180 MW adicionales a su capacidad de generación, equivalentes al consumo eléctrico de 130.000 hogares.



El tradicional inmueble fue inaugurado en 1968.

ENEL SE TRASLADA A SUS NUEVAS OFICINAS Y DEJA EDIFICIO DE SANTA ROSA

Este jueves, Enel concretó el traslado de sus oficinas desde el icónico edificio de avenida Santa Rosa 76, en pleno centro de Santiago, a sus nuevas locaciones en el Mercado Urbano Tobalaba (MUT). Las oficinas céntricas de la compañía fueron inauguradas en 1968, cuando la empresa era estatal y se conocía como Endesa.

"Hoy es momento de partir. Los tiempos han cambiado, así como la forma de trabajar y los lugares en que se ejercen las labores", se detalla en una carta enviada por el presidente del directorio de Enel Chile, Herman Chadwick, a los trabajadores de la empresa.

La firma energética se ubicará en la torre 2 del MUT, en la comuna de Providencia.



La mesa directiva de la asociación gremial FOCCO.

GREMIO DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA RENUEDA DIRECTIVA

La asociación gremial FOCCO —que convoca a profesionales que representan a diversas instituciones del mundo público y privado— eligió en asamblea anual a su nuevo directorio para el periodo 2024-2026.

El directorio (en la fotografía) quedó conformado por Carola Rojas, quien asumió como presidenta; Nicolás Valdivieso, primer vicepresidente; Isabel Seoane, segunda vicepresidente; Marcela Vaccaro, tesorera, y Francisco Aylwin, secretario general.

Juez condena a 25 años de cárcel a exprodigio de las criptomonedas por fraude

Sam Bankman-Fried, fundador de la quebrada bolsa de criptoactivos FTX, fue sentenciado por defraudar más de US\$ 11.000 millones.

AP

Sam Bankman-Fried, el fundador de la quebrada plataforma de intercambios de criptomonedas FTX, fue sentenciado a 25 años de prisión por fraude en perjuicio de cientos de miles de clientes.

El ejecutivo fue declarado culpable en noviembre pasado y ayer el juez de distrito estadounidense Lewis A. Kaplan estableció la condena. La pena impuesta es la mitad del tiempo que pedían los fiscales y menos de una cuarta parte de los 105 años recomendados por los funcionarios de libertad condicional del tribunal, según reportó la agencia AP.

Bankman-Fried, de 32 años, alguna vez pareció estar en la cima del mundo de las criptomonedas antes de que sus negocios colapsaran en noviembre de 2022, dejando clientes, inversores y financistas con un perjuicio por más de 11.000 millones de dólares.

Kaplan impuso la sentencia en el mismo tribunal de Manhattan, Nueva York, EE.UU., donde, cuatro meses antes, Bankman-Fried testificó que había pretendido revolucionar el mercado emergente de las criptomonedas con sus ideas innovadoras y altruistas, no robar.

El juez dijo que la sentencia refleja "que existe el riesgo de que este hombre esté en posición de hacer algo muy malo en el futuro. Y no es un riesgo trivial en absoluto".

El tribunal expresó que recomendará a la Oficina Federal de Prisiones de Estados Unidos que envíe a Bankman-Fried a una prisión de seguridad media cerca de San



Sam Bankman-Fried, de 32 años, alguna vez pareció estar en la cima del mundo de las criptomonedas antes de que sus negocios colapsaran en noviembre de 2022.

Francisco porque su notoriedad, su asociación con una gran riqueza, su autismo y su torpeza social probablemente lo harán especialmente vulnerable.

El fiscal federal adjunto, Nicolás Roos, había recomendado una sentencia de prisión de 40 a 50 años, diciendo que era la única manera de garantizar que "el acusado no vuelva a hacerlo".

Los fiscales dijeron que Bankman-Fried se apropió indebidamente de miles de millones de dólares para impulsar su búsqueda de influencia y dominio en la

nueva industria, y había utilizado ilegalmente dinero de los depositantes de FTX para cubrir sus gastos, que incluían la compra de propiedades de lujo en el Caribe, sobornos a funcionarios chinos y aviones privados.

Cuando se le dio la oportunidad de hablar, Bankman-Fried se puso de pie y se disculpó: "Muchas personas se sienten realmente decepcionadas. Y se sintieron muy decepcionadas. Y lo siento por eso. Lamento lo que pasó".

Contacta a tu ejecutivo
EL MERCURIO
ATENCIÓN COMERCIAL
2 2330 1519 - 9 9230 6779
Publica tus avisos toda la semana

FE DE ERRATAS
CAP S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°0131

En aviso publicado en este periódico con fecha 27 de marzo de 2024, citando a Junta Ordinaria de Accionistas de CAP S.A., por error se señaló que el día de celebración era el lunes 9 de abril de 2024, debiéndose haber señalado que el día de celebración es el martes 9 de abril de 2024.

El Gerente General

Revisa AQUÍ nuestras Oficinas destacadas del mes de Abril

MQ

¡Presenta tu oferta!

www.mq.cl/landing/oficinas

+56 98 244 6290 | oficinasmq@mq.cl

Richard Clayderman
tour 2024

10 TEMUCO 20.30 hrs. SALÓN DREAMS

11 TEATRO UDEC CONCEPCIÓN 20.30 hrs.

12 RANCAGUA 20.30 hrs. TEATRO REGIONAL

13 VIÑA DEL MAR 20.30 hrs. TEATRO MUNICIPAL

14 SANTIAGO METROPOLITAN 19 hrs.

ENTRADAS A TRAVÉS DE: ticketmaster

PRODUCE: PRODUCCIONES

ONE LA DEHESA DE INMOBILIARIA | security

ÚLTIMO DEPTO CON 560 M² DE JARDÍN PRIVADO EN LA DEHESA

+569 6669 5646

CAMINO TURÍSTICO 10.990, LO BARNECHEA

Vitacura, desde otro punto de vista

MOLLER & PÉREZ-COTAPOS
Innovando desde la experiencia

Edificio Partenón 1770

TERRAZA MIRADOR

ENTREGA INMEDIATA mpc.cl

DESDE UF 10.784 Depto. N° 203

TATTERSALL

EMPRESAS TATTERSALL S.A.
Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA ORDINARIA

Me permito poner en su conocimiento que, por acuerdo del Directorio de Empresas Tattersall S.A. y en conformidad a sus Estatutos Sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Abril del 2024, a las 8:30 horas; en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.600, 5° piso, Las Condes, Santiago.

Las materias por tratar y pronunciarse en Junta Ordinaria serán las siguientes:

- Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Informe de Auditores Externos y Memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2023;
- Distribución del Resultado del Ejercicio 2023;
- Elección de Directorio;
- Remuneración del Directorio;
- Operaciones relativas a materias de que trata el artículo 44 de la Ley 18.046;
- Designación de Auditores Externos;
- Cualesquiera otras materias de la competencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

PUBLICACIONES, MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES

La publicación de los avisos a citación se hará en el diario "El Mercurio" de Santiago los días 29 de Marzo, 5 y 12 de Abril de 2024. De conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, copia de la Memoria y copia del Informe de Auditores y de los Estados Financieros Auditados, ambos del ejercicio 2023, quedarán a disposición de los accionistas para su examen en oficinas de Empresas Tattersall S.A. ubicadas en Isidora Goyenechea 3.600, piso 5°, Las Condes, para ser examinados durante los 15 días previos a la celebración de la Junta. Asimismo, dicha información ha sido puesta a disposición de los señores accionistas en la sección "Publicaciones", de la página www.tattersall.cl.

PARTICIPACION EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta señalada, con derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la fecha de celebración de la misma.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, a la hora en que estas deban iniciarse.

EL PRESIDENTE